

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.844/14

### AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

#### A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de obras de "ASFALTADO DE ALGUNOS FONDOS DE SACO EN URBANIZACIÓN LOS MATIZALES DE LAS NAVAS DEL MARQUES", conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Las Navas del Marques.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia. Contratación.
  - 2) Domicilio. Plaza de la Villa 1.
  - 3) Localidad y código postal. Las Navas del Marques, 05230.
  - 4) Teléfono. 918972000
  - 5) Telefax.918972120
  - 6) Correo electrónico. ayuntamiento@lasnavasdelmarques.es
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. <http://lasnavasdelmarques.es/tramites/perfil-del-contratante>
- d) Número de expediente. 1116/2014

**2. Objeto del Contrato:** ASFALTADO FONDOS DE SACO 2014

- a) Tipo. Procedimiento abierto, único criterio de adjudicación oferta económica más ventajosa.
- b) Descripción. Asfaltado Fondos de Saco 2014
- c) Lugar de ejecución/entrega: Las Navas del Marques.
  - 1) Domicilio. Las Navas del Marques
  - 2) Localidad y código postal. Las Navas del Marques, 05230.
- d) Plazo de ejecución/entrega. La ejecución del contrato comenzará con el acta de comprobación del replanteo en el plazo de CINCO días desde la fecha de formalización del contrato.
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura).45233222

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto
- c) Criterios de adjudicación. Único criterio de adjudicación oferta económicamente más ventajosa, al precio más bajo.

**4. Valor estimado del contrato:** 32.668,96 euros I.V.A incluido**5. Presupuesto base de licitación:** 32.668,96 euros I.V.A incluido

- a) Importe neto: 26.999,14 euros.
- Importe total: 32.668,96 euros.

**6. Garantías exigidas.**

Provisional (importe): 980,07 euros.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

**7. Requisitos específicos del contratista:** Los descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (Cláusula Séptima)

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. (Cláusula Séptima).

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación. VEINTISÉIS DÍAS contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Perfil del Contratante. Si el último día de presentación coincidiera con sábado, domingo o día festivo quedara prorrogado de forma automática el plazo de presentación hasta el día siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación. Por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Octava del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia. Contratación.
- 2. Domicilio. Plaza de la Villa, 1
- 3. Localidad y código postal. Las Navas del Marques, 05230
- 4. Dirección electrónica: <http://lasnavasdelmarques.es/>(apartados perfil del contratante y sede electrónica)

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: UN MES.

**9. Apertura de ofertas:**

a) Descripción. La Mesa de Contratación se constituirá al QUINTO día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 13:00 horas, procederá a la apertura de los Sobres A (Documentación Administrativa)

- b) Dirección. Plaza de la Villa, 1
- c) Localidad y código postal. Las Navas del Marques, 05230
- d) Fecha y hora. Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. 13:00 horas.

**10. Gastos de Publicidad.** Serán a cargo del adjudicatario del contrato.

En Las Navas del Marqués, a 24 de septiembre de 2014.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.